SENA	Versión: 04 Código: GTH- F- 074

Proceso Gestión del Talento Humano

Formato entrega de bienes e información de ejecución contractual por el contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: NELSON VARGAS MEJIA						IDENTIFICACIÓN
CIUDAD	SAN JOSE DEL GUAVIARE	FECHA	17 de diciembre de 2022	REGIONAL	GUAVIARE	86.056.882
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:	CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL TURISTICO Y TECNOLOGICO DEL GUAVIARE-CDATTG					
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:	CO1.PCCNTR.3365731 DEL 24 DE ENERO DE 2022					

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	X	CESIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO		TERMINACIÓN UNILATERAL	

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC		Edwin Enrique Buchely Moreno	
ADMINISTRACION EDUCATIVA SOFIAPLUS (Complementaria)		Jenny Catherine Rodriguez Almanza	Jenny Rodriguez
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación)		Juan Carlos castillo	Juan Carlos Castillo
ALMACÉN E INVENTARIOS		Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato	
CONTABILIDAD		Claudia Marcela Gaviria Pabón	
TESORERIA		Yeimy Conejo Cuan	
COORDINACIÓN ACADEMICA		Ezequiel tarazona Murillo	
BIBLIOTECA		Lina Marcela Patiño Morales	
ETAPAS PRODUCTIVAS		Margarita Cruz Rodriguez	Margarita Cruz R
SUPERVISOR DE CONTRATO		Ezequiel tarazona Murillo	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS:

Firma del Contratista

Escaneado con CamScanner

SENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01 Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) NELSON VARGAS MEJIA identificado(a) con CC. 86056882 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 13 de Diciembre de 2022 a las 11:01:16

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

J.o.b.
13-12-2022
11:52 am
Sergio Botero

Documento informativo. Para consultas diríjase a la página https://miinventario.sena.edu.co ingresando el número de documento del cuentadante.

Escaneado con CamScanner